

DECRETO 763 DE 2019

(mayo 2)

D.O. 50.941, mayo 2 de 2019

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Andrés Felipe Stapper Segrera, identificado con la cédula de ciudadanía número 80108439, en el empleo de Director General, código 0015, grado 25 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización comunicar el contenido del presente decreto al doctor Andrés Felipe Stapper Segrera.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de mayo de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Jorge Mario Eastman Robledo.